

El consejero Novillo ha inaugurado hoy en el Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid una jornada sobre estrategias en esta materia

---

## La Comunidad de Madrid presenta las claves del nuevo Decreto de Alta Tensión a los ayuntamientos de la región para avanzar en la transición energética

- Este marco regulatorio entra hoy en vigor y permite acortar en dos años la tramitación en proyectos de infraestructuras críticas, necesarias para el correcto suministro de colegios, hospitales o CPD
- Se han delimitado los espacios para instalar plantas fotovoltaicas a un 4% del total de la superficie autonómica con el objetivo de proteger la agricultura y el entorno natural de los municipios

**1 de diciembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha presentado los principales aspectos del nuevo Decreto de Alta Tensión a los ayuntamientos de la región para avanzar en la transición energética. El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha inaugurado hoy una jornada sobre estrategias en esta materia en el Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM).

El encuentro, organizado por la Oficina de Transformación Comunitaria para Promoción y Dinamización de las Comunidades Energéticas (OTC COGITIM), ha contado con la participación de la Federación de Municipios de Madrid. En él se han detallado las claves de este marco regulatorio, en vigor desde hoy, que permite acortar en dos años la tramitación en proyectos de infraestructuras críticas, como las subestaciones de transformación, necesarias para el correcto suministro de colegios, hospitales o centros de procesamiento de datos (CPD).

Además, gracias a esta norma, las empresas podrán conectarse a la red de manera más rápida y eficiente, así como asegurar el servicio con garantías medioambientales. Asimismo, más del 20% de los expedientes que actualmente requieren autorización o comunicación, se beneficiarán de una gestión más ágil.

Durante la jornada, se ha hablado sobre el Estudio de Potenciales Zonas de Implantación de Energías Renovables, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en el marco de la Estrategia de Energía, Clima y Aire 2023-2030. También, forma parte del primer Plan de Protección del Paisaje de la Comunidad de Madrid.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

En él, se destaca la delimitación para la instalación de plantas fotovoltaicas a un 4% del total de la superficie autonómica, con el objetivo de proteger la agricultura y el entorno natural de los municipios. Esta proporción resulta suficiente para albergar, con un amplio margen, las instalaciones necesarias para cumplir los objetivos de energías renovables fijados en la Estrategia. Así, el Gobierno autonómico pretende asegurar la protección de cultivos como la viña y el olivar y garantizar un desarrollo equilibrado de todos los sectores productivos.